



ACCELERAR EL LOGRO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN EL ÁMBITO DEL AGUA: UN LLAMADO A LA ACCIÓN

Una iniciativa de gran escala liderada por el Programa Mundial de Evaluación de los Recursos Hídricos de la UNESCO y una coalición de agua y género formada por múltiples actores y aliados estratégicos

<https://es.unesco.org/node/337763>

EL OBJETIVO

El objetivo de esta convocatoria es llamar la atención sobre la necesidad de acelerar el logro de la igualdad de género y del empoderamiento de las mujeres en el ámbito del agua, como así también fomentar el desarrollo y la implementación de estrategias inclusivas en materia de género. Esta iniciativa insta a los/las responsables de la toma de decisiones, líderes políticos, gobernantes, personas encargadas de la formulación de políticas, entes financiadores, alta gerencia y otros actores relevantes a promover acciones urgentes y concretas para: *lograr el acceso al agua para todos sin discriminación; promover el liderazgo de las mujeres en la gestión y gobernanza del agua; defender los derechos relacionados con el agua de las mujeres y garantizar una financiación equitativa con respecto al género, reduciendo la brecha entre las políticas y su puesta en práctica, dando prioridad a la recopilación de datos de agua desglosados por sexo y luchando contra las normas y los estereotipos que afectan negativamente a las mujeres y niñas.*

HOJA DE RUTA PARA LOGRAR LA IGUALDAD DE GÉNERO EN EL ÁMBITO DEL AGUA PARA 2030

El Llamado a la acción es un proceso que se lanzará a nivel mundial en agosto de 2021 (durante la Semana Mundial del Agua de SIWI) y culminará en marzo de 2023 en coincidencia con las celebraciones de la Evaluación de medio término de la Década Internacional de Acción por el Agua. La convocatoria se promoverá a nivel internacional y regional con eventos específicos que difundirán mensajes de apoyo y contribuciones de los países que adhieran a la iniciativa. Los resultados del Llamado serán monitoreados y difundidos a lo largo de los años siguientes hasta 2030, el plazo máximo para alcanzar los objetivos fijados en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. La hoja de ruta de los principales eventos hasta 2023 se ilustra en la siguiente figura:



Hoja de ruta de los principales eventos en que se presentará el Llamado a la Acción (2021-2023)

ALGUNAS PREGUNTAS CLAVE

1. ¿Quién puede unirse al Llamado a la Acción y con qué propósito?

Todos pueden unirse al Llamado a la acción: gobiernos a cualquier nivel, sector privado, sociedad civil, organismos internacionales y regionales, organismos no gubernamentales y sin fines de lucro, bancos de desarrollo, entes financiadores y universidades, entre otros. Por ejemplo, los gobiernos pueden utilizar el Llamado a la acción para confirmar su compromiso político respecto a los temas mencionados y fomentar acciones que integren consideraciones de género en las políticas de agua, promuevan una financiación equitativa con respecto al género e implementen la recopilación y el análisis de datos de agua desglosados por sexo para informar las políticas y hacer que mujeres y hombres tengan iguales oportunidades en el acceso, uso y control sobre los recursos hídricos, así como en la toma de decisiones relacionadas con el agua.

2. ¿Hay una fecha límite para unirse al Llamado a la acción?

El proceso del Llamado a la acción ha empezado ya, y continuará después de su lanzamiento oficial durante la Semana Mundial del Agua ([23](#) y [25](#) de agosto de 2021) hasta marzo de 2023, en coincidencia con las celebraciones de la Evaluación de medio término de la Década Internacional de Acción por el Agua.

Es posible unirse en cualquier momento escribiendo a la siguiente dirección de correo electrónico: waterandgendercallforaction@unesco.org.

3. ¿Se dispone de algún material de promoción para apoyar el Llamado a la acción?

En la [sección del sitio web de UNESCO WWAP dedicada al Llamado a la acción](#) está disponible un paquete completo de materiales de información, promoción y difusión en redes sociales que se puede descargar fácilmente y utilizar de forma gratuita.

Esta convocatoria está basada en evidencia. El documento de análisis [“Balance de los avances en materia de igualdad de género en el ámbito del agua”](#) (UNESCO WWAP, 2021) presenta una evaluación de los desafíos existentes y emergentes para la igualdad de género en el ámbito del agua. Proporciona información y datos sobre diferentes aspectos, entre los cuales se destacan: acceso al

agua, al saneamiento y a la higiene, salud, empleo, gestión del cambio climático, gobernanza del agua, educación y formación, recopilación de datos y financiación. Este documento también se puede descargar del [sitio web de UNESCO WWAP](#).

Para una comprensión completa del Llamado a la acción, es de vital importancia el Documento de posición: "Acelerar el logro de la igualdad de género en el ámbito del agua: un Llamado a la acción" (disponible próximamente), que contiene las recomendaciones de la convocatoria para conseguir la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en el ámbito del agua, garantizando al mismo tiempo el acceso universal a agua potable segura.

4. ¿Qué aportará el Llamado a la acción?

El Llamado a la acción invita a emprender acciones audaces para acelerar el acceso equitativo a los recursos hídricos y a los servicios de agua, procurando que éstos sean inclusivos y sostenibles. Estas acciones deberían desencadenar los cambios culturales necesarios para lograr la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en el ámbito del agua para 2030. Como resultado de la iniciativa, se espera que los miembros de la coalición multi-institucional liderada por UNESCO WWAP y todos los gobiernos, los organismos, el sector privado, la sociedad civil, AOD, y otras entidades que apoyan el Llamado, desarrollarán acciones de promoción, formulación de políticas, programación y planificación o de financiación transformadoras en materia de género. Las acciones relevantes se divulgarán y difundirán en eventos y plataformas específicos.

5. ¿Cómo apoyar y dónde seguir el Llamado a la acción?

Todos pueden utilizar el Llamado a la acción para promover la importancia de acelerar el logro de la igualdad de género y del empoderamiento de las mujeres en el ámbito del agua, en consonancia con la aceleración del Objetivo de Desarrollo Sostenible 6. El paquete de promoción del Llamado a la acción y otros materiales relacionados se pueden descargar y compartir. El folleto de UNESCO WWAP sobre agua y género puede proporcionar más información a este respecto.

Las actividades del Llamado a la acción, incluidos los eventos a escala internacional, regional y nacional, pueden seguirse a través de la [sección del sitio web de UNESCO WWAP dedicada al Llamado a la acción](#) y de las conversaciones de WWAP en [Twitter](#).